

**RESOLUCIÓN EXENTA N°:2037/2015**

**APRUEBA CORRIDA DE LISTA DE CONCURSOS MAS ADELANTE INDIVIDUALIZADOS DEL SISTEMA DE INCENTIVOS PARA LA SUSTENTABILIDAD AGROAMBIENTAL DE LOS SUELOS AGROPECUARIOS, SIRSD-S REGION DEL MAULE, TEMPORADA 2015.**

Talca, 02/ 11/ 2015

**VISTOS:**

Lo dispuesto en la ley N° 18.755 y sus modificaciones posteriores, Ley Orgánica del Servicio Agrícola y Ganadero; lo señalado en la ley N° 20.412, que establece un Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios; lo indicado en el D.S. 51 de 2011, publicado con fecha 14 de abril de 2012, modificado por el D.S. N° 83 de 2014, publicado con fecha 10 de julio de 2014, ambos del Ministerio de Agricultura, que fijan reglamento de la Ley N° 20.412; lo dispuesto en la Ley N° 20.798 que aprueba presupuesto sector público año 2015; la Resolución N° 194/2015 del 12 de febrero de 2015, de la Dirección Regional del Maule, que aprueba bases de concursos; la resolución N° 388/2015 del 18 de marzo de 2015, de la Dirección Regional del Maule, que designa Comisión Revisora Regional de expedientes de postulación SIRSD-S; la resolución N° 455/2015 del 30 de marzo de 2015, de la Dirección Regional del Maule, que modifica resolución N° 194/2015 del 12.02.2015; la resolución N° 456/2015 del 31 de marzo de 2015, de la Dirección Regional del Maule, que modifica resolución N° 455/2015 del 30.03.2015; las resoluciones N°s 569/2015 de fecha 20 de abril de 2015 y 1.135/2015 de fecha 2 de julio de 2015, de la Dirección Regional del Maule, que aprueban listas de selección de los concursos N°s 7 y 8 y 1, 2, 3 y 9 del SIRSD-S, respectivamente; las resoluciones N°s 571/2015 de fecha 20 de abril de 2015 y 1.142/2015 de fecha 3 de julio de 2015, de la Dirección Regional del Maule, que rechazan postulaciones en proceso de revisión de expedientes, en los concursos N°s 7 y 8 y 1, 2, 3 y 9 del SIRSD-S, respectivamente; la resolución N° 645/2015 del 29 de abril de 2015, de la Dirección Regional del Maule, que modifica resolución N° 569/2015 del 20.04.2015; la resolución N° 644/2015 del 29 de abril de 2015, de la Dirección Regional del Maule, que modifica resolución N° 571/2015 del 20.04.2015; la resolución N° 428/2015 de fecha 24.03.2015, de la Dirección Regional del Maule, que define criterios de reconsideración en proceso de selección de planes de manejo; las resoluciones N°s 698/2015 de fecha 05 de mayo de 2015 y 1.360/2015 de fecha 18 de julio de 2015, de la Dirección Regional del Maule, que aprueban listas de selección a firme de los concursos N°s 7 y 8 y 1, 2, 3 y 9 del SIRSD-S, respectivamente; las resoluciones N°s 699/2015 de fecha 05 de mayo de 2015 y 1.359/2015 de fecha 18 de julio de 2015, de la Dirección Regional del Maule, que rechazan en forma definitiva postulaciones en proceso de revisión de expedientes, en los concursos N°s 7 y 8 y 1, 2, 3 y 9 del SIRSD-S, respectivamente; la resolución N° 1.586/2015 de fecha 25 de agosto de 2015, de la Dirección Regional del Maule, que aprueba corrida de lista en los concursos N°s 1, 2 y 3; lo señalado en la Resolución Afecta N° 2 de fecha 6 de enero de 2015 de la Dirección Nacional del Servicio Agrícola y Ganadero; lo dispuesto en la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República y las facultades que invisto como Director Regional de la Institución.

**CONSIDERANDO:**

1. Que las listas de selección y de espera, de los concursos indicados a continuación, fueron publicadas en las siguientes fechas:

N°	NOMBRE DEL CONCURSO	PUBLICACION
1	LLANO CENTRAL PROVINCIA DE CURICO	20.07.2015
3	LLANO CENTRAL PROVINCIA DE LINARES	20.07.2015
7	SUELOS ARROCEROS PROVINCIA DE LINARES	06.05.2015

2. Que las listas de selección a firme de los concursos señalados, comprenden un total de postulantes seleccionados(as), indicados(as) a continuación y de acuerdo a los fondos destinados para este concurso:

N°	NOMBRE DEL CONCURSO	SELECCIONAD@S
1	LLANO CENTRAL PROVINCIA DE CURICO	19
3	LLANO CENTRAL PROVINCIA DE LINARES	48
7	SUELOS ARROCEROS PROVINCIA DE LINARES	36

3. Que el Reglamento del Sistema, contempla listas de espera basadas en la futura disponibilidad de fondos por suplementación presupuestaria, excedentes generados por baja postulación y/o aprobación en algunos concursos, por renunciaciones o por no ejecución de planes de manejo.

**RESUELVO:**

1. Apruébese los siguientes listados que, a partir de esta fecha, se sumarán a los listados de seleccionados(as), de los concursos indicados en el considerando 1 del Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios, SIRSD-S temporada 2015, de acuerdo al procedimiento fijado por el D.S. N° 51 de 2011 publicado con fecha 14.04.2012, modificado por el D.S. N° 83 de 2014, publicado con fecha 10 de julio de 2014, ambos del Ministerio de Agricultura:

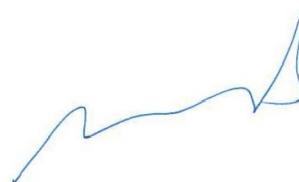
CONCURSO N° 1

Nº	FOLIO	ROL	RUT	NOMBRE PRODUCTOR(A)	PUNTAJE	BONIFICACIÓN	COMUNA
30	132140004	75-4	██████████	DIAZ VILCHEZ JUAN ANTONIO	266	6.911.680	TENO
31	131480003	641-123	77.493.540-1	AGRICOLA ANA ZELADA RODENA EIRL	265	4.435.119	MOLINA
32	131480004	55-614	██████████	LEA-PLAZA EDWARDS MARIA AMELIA	244	1.613.240	TENO

CONCURSO N° 3							
Nº	FOLIO	ROL	RUT	NOMBRE PRODUCTOR(A)	PUNTAJE	BONIFICACIÓN	COMUNA
77	331400018	195-26	██████████	CHACON ROSSON SADY AGUSTIN	310	3.575.399	LONGAVI
78	331060013	165-107	██████████	GUTIERREZ GAJARDO AMARO JAVIER	310	1.170.304	YERBAS BUENAS
79	331640000	538-87	██████████	VALDES LATAPIA RICARDO ARNOLDO	309	2.119.996	LINARES

CONCURSO N° 7							
Nº	FOLIO	ROL	RUT	NOMBRE PRODUCTOR(A)	PUNTAJE	BONIFICACIÓN	COMUNA
37	731340008	941-72	██████████	NAVARRO OÑAT ORLANDO ENRIQUE	315	1.521.520	PARRAL
38	731340009	1148-41	██████████	HERNANDEZ TAPIA GONZALO ANDRES	312	5.170.149	PARRAL
39	731210707	1250-154	██████████	RAMOS CONCHA ROSALINO	310	1.692.315	PARRAL

ANOTESE Y TRANSCRIBASE



**NICANOR CUEVAS DINAMARCA**  
**DIRECTOR REGIONAL REGIÓN DEL MAULE**  
**SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO**

LVR/RVB

Distribución:

- Viviana Valdes Cancino - Encargada Regional Unidad Regional Jurídica - Or.VII
- Alvaro Gustavo Peña Solis - Encargado/a OIRS SIAC - Or.OC
- Adrian Moisés Mellado Elgueta - Técnico Agrícola SIRSD-S -SIG Unidad Regional Protección Recursos Naturales Renovables - Or.VII
- Elizabeth Margarita Muñoz Valdes - Jefa Oficina de Partes Regional - Or.VII
- Pedro Gabriel Moenne Garcia - Jefe Oficina Sectorial Curicó - Or.VII
- Manuel Antonio Hormazabal Rodríguez - Jefe Oficina Sectorial Talca - Or.VII
- Cristian Ricardo Lara Gutierrez - Jefe Oficina Sectorial Linares - Or.VII
- Luis Fernando Pinochet Romero - Jefe Oficina Sectorial Parral - Or.VII
- Cristián Germán Poblete Palma - Jefe Oficina Sectorial Cauquenes - Or.VII
- Luis Arturo Villanueva Rodríguez - Jefe Unidad Regional Protección Recursos Naturales Renovables - Or.VII

Región del Maule Servicio Agrícola y Ganadero - Edificio Cervantes, 1 Oriente N° 1120, 4° Piso - Teléfono: (71) 2226053



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799 (Sobre Documentos Electrónicos, Firma Electrónica y Servicios de Certificación de dicha Firma), siendo válido de la misma manera y produciendo los mismos efectos que los expedidos por escrito y en soporte de papel, con firma convencional.



